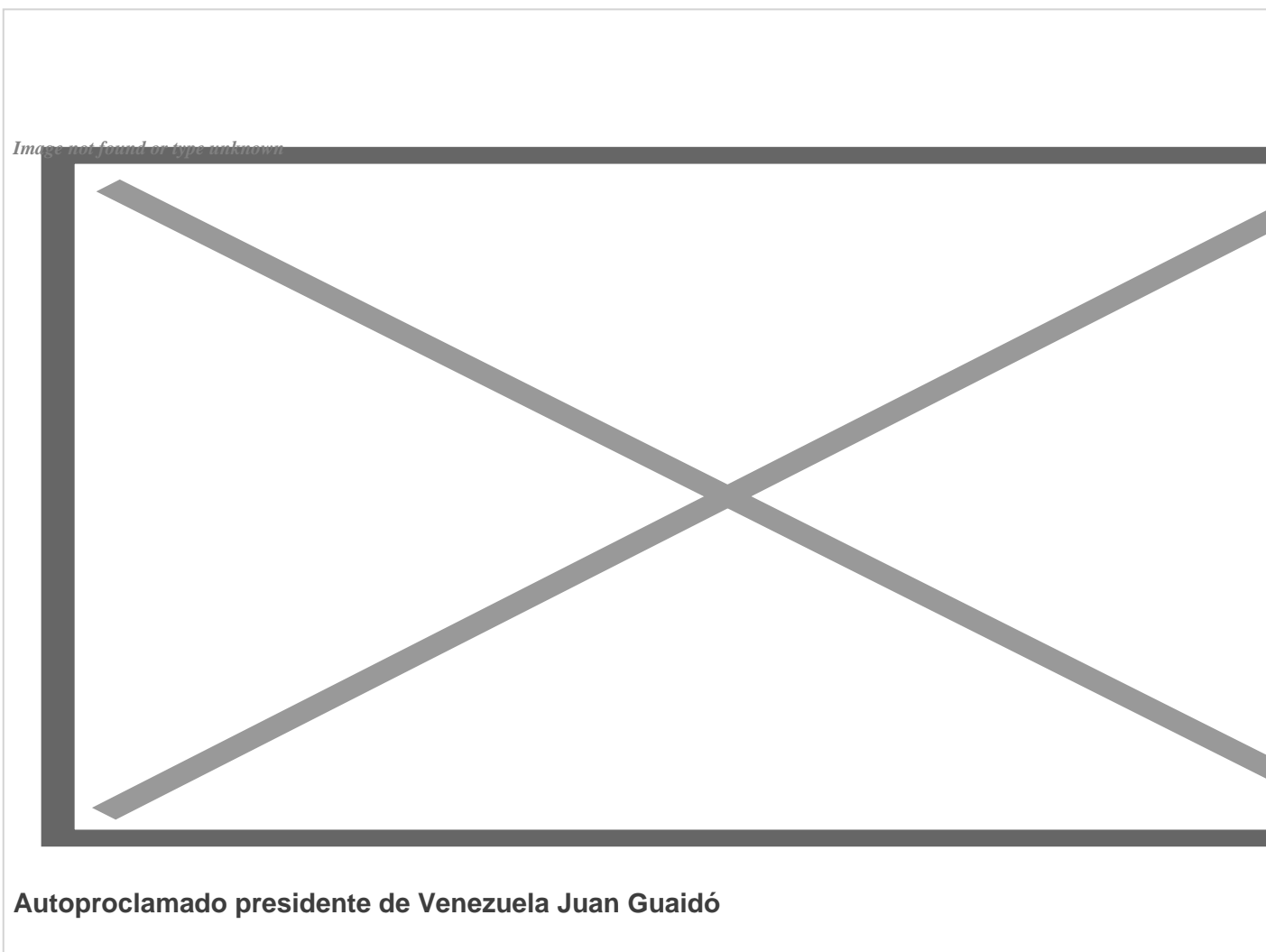


Paga Estados Unidos a su lacayo Juan Guaidó a pesar del bloqueo a Venezuela



Washington, 4 ene (RHC) El Departamento del Tesoro de EE.UU, autorizó a realizar transacciones bancarias con el líder opositor venezolano, Juan Guaidó, y aquellos a quienes haya designado como sus representantes, sin tener en cuenta el bloqueo al país sudamericano.

"El 4 de enero de 2021, la OFAC [inglés para Oficina de Control de Activos Extranjeros] emitió la Licencia General 31A, autorizando transacciones y actividades que incluyan al actual presidente interino de Venezuela, la Asamblea Nacional de Venezuela instalada el 5 de enero de 2016 (...) y sus comisiones delegadas, incluyendo a sus miembros y personal, que de lo contrario estarían prohibidas bajo la Orden Ejecutiva 13884", consigna el texto.

Durante la gestión de Donald Trump, el Gobierno de EE.UU recrudenció las sanciones contra Venezuela, y en el último año ha puesto a cargo de Guaidó los activos de la nación caribeña, a pesar de que el diputado se autoproclamó como presidente interino en un plaza de Caracas y es Maduro quien ejerce las funciones ejecutivas del país.

Fuente: Sputnik

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/243689-paga-estados-unidos-a-su-lacayo-juan-guaido-a-pesar-del-bloqueo-a-venezuela>



Radio Habana Cuba